

NORMATIVA TÉCNICA DE LA LIGA INSULAR ORIENTACIÓN LANZAROTE 2026

A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES:

La participación en la “**LIGA INSULAR ORIENTACIÓN LANZAROTE 2026**” en la modalidad de Orientación Deportiva está abierta a todos los/as niños/as y jóvenes residentes en la Isla Lanzarote y La Graciosa en edad escolar, pudiendo inscribirse de forma individual, representando a su centro de enseñanza, club, asociación, etc. tanto en categoría femenina como masculina. Realizando la inscripción en plazo y forma pertinente.

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Los participantes serán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su sexo (femenino, masculino).
- Su edad, determinada por el año de nacimiento.
- Solo se puede participar en una de las categorías.

La participación está abierta para los jóvenes nacidos en:

CATEGORÍA INFANTIL: Nacidos en los años 2012/2013/2014

CATEGORÍA CADETE: Nacidos en los años 2010/2011

CATEGORÍA JUVENIL: Nacidos en los años 2008/2009

C.- NORMATIVA TÉCNICA:

C.1.- Reglamentación.

La competición, para lo no recogido en la presente Normativa, se regirá por el vigente Reglamento editado por la Federación Española de Orientación, que contempla las Reglas Oficiales de esta modalidad.

Las pruebas serán organizadas por el Club Deportivo Pensar y Correr Lanzarote (Lanz-O, Lanzarote Orientación) en coordinación con el Servicio Insular de Deportes del Cabildo de Lanzarote. Y se compromete a la señalización, a la organización de las inscripciones, situación de controles de recorrido, seguridad, asistencia sanitaria, avituallamiento líquido, así como a la entrega de trofeos.

D.- REGLAS TÉCNICAS

D.1. La competición consistirá en la realización de un recorrido por terreno desconocido para el competidor, en el que el participante debe pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

D.2. El recorrido debe hacerse de forma individual y con la única ayuda del mapa y la brújula. No se permitirá la utilización de cualquier aparato de medición de distancias. No se permitirá la utilización de cualquier aparato que pueda auxiliar al competidor (GPS, medidor de distancia, teléfono móvil, etc.).

D.3. A cada participante antes de cada prueba se le facilitará un dispositivo electrónico (pinza *Sport Ident*) con el que deberán realizar la carrera y les servirá de control de tiempos de salida, control de balizas y llegada.

D.4. Para que un participante pueda clasificarse en una prueba, deberá de realizar el recorrido completo y en el orden establecido en su mapa, descargando a su finalización del recorrido los datos de la pinza *Sport Ident*: datos de control de la salida, todas las bases de control de su recorrido en el orden establecido y la llegada picadas en las bases electrónicas.

D.5. En el caso de que las balizas no estén picadas en el orden establecido se dará la prueba como “error de tarjeta” en la clasificación final de la prueba, teniendo que realizar la carrera de manera lineal y siguiendo el orden indicado en cada recorrido.

D.6. En el caso de que el/la participante inicie la prueba y no la finalice por cualquier circunstancia se le dará la prueba como “abandono” en la clasificación final de la prueba.

D.7. Si un participante pica una baliza no contemplada en su recorrido durante la prueba, puede conseguir que esa baliza no compute como error de tarjeta si el participante pica en el orden correcto las balizas de su recorrido, haciendo el recorrido en el orden establecido.

D.8. Los controles de cada recorrido, así como la salida y meta, se materializarán por balizas, que serán prismas de tela de 30x30 cm. divididas diagonalmente con los colores blanco y naranja. En cada baliza existirá una base de control electrónica en la que cada participante deberá introducir la pinza *Sport Ident* facilitada para marcar el control de la baliza cuando esta emita la señal visual y acústica.

D.9. La Liga Insular Orientación Lanzarote 2026 consta de 5 pruebas y el calendario de pruebas será el siguiente:

FECHA*:

- Domingo 27 de marzo.
- Sábado 11 de abril.
- Domingo 12 de abril.
- Sábado 18 de abril.
- Domingo 19 de abril

LUGAR* (provisional pendiente de escoger):

Máquez – Montaña Los Llanos
Guatiza – Barranco de Teguereste
Guinate – Las Calderetas
Órzola – Valle Grande
Haría – Castillejos
Haría – La Faja

HORA

Las carreras se celebraran en horarios de tarde, entre las 16:00 y las 20 horas.

()Las fechas y lugar de celebración podrán ser modificadas por motivos organizativos.*

D.10. Puntuaciones y Clasificación general:

El sistema de puntuación de cada prueba es de 1000 puntos para el corredor/a ganador/a de la prueba, y los correspondientes puntos a los demás al aplicar la siguiente fórmula.

Tiempo del ganador en segundos
----- x 1000
Tiempo del corredor en segundos

A todos/as los/as participantes en cada una de las 5 jornadas se dará 200 puntos en la clasificación final en el caso de tener “un error de tarjeta”, “abandono” o que la formula de un número inferior a 200 puntos.

La clasificación individual final de cada una de categorías (IM, IF, CM, CF, JM y JF) de las 5 Jornadas de la Liga Insular Orientación Lanzarote 2026 se va a establece con la suma de los puntos logrados por cada

participante en las 3 mejores carreras de cada participante (se cogerán las 3 puntuaciones más altas de cada participante). En el caso de que solo participaran en 3 o menos pruebas se le sumaría los puntos conseguidos en cada prueba.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se le sumaría los puntos de la prueba con menos puntos para hacer el desempate. En el caso de continuar empates, se valora las posiciones conseguidas en cada una de las pruebas para hacer el desempate.

E.- PREMIOS:

La fecha y lugar de entrega de trofeos de la clausura de la Liga Insular Orientación Lanzarote 2026 se determinará al finalizar la última jornada, y se comunicará a los/as participantes con la debida antelación, siendo recomendable la asistencia a la ceremonia de entrega.

En la Clausura de los Liga Insular Orientación Lanzarote 2026 se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categorías Infantil Masculino/Femenino, Cadete Masculino/Femenino y Juvenil Masculino/Femenino.

F.- CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE CANARIAS:

Los/as dos mejores clasificados/as de cada sexo según la Clasificación de la Liga Insular Orientación Lanzarote 2026 en las categorías infantil y cadete accederán como representantes de la Isla de Lanzarote a los "XXXXII Juegos Deportivos Canarios en Edad Escolar", organizados por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias. El/la tercero/a y cuarto/a clasificado/a que represente a la Isla de Lanzarote en los "XXXXII Juegos Deportivos Canarios en Edad Escolar" lo decidirá el equipo técnico encargado de la gestión de la Liga Insular de Orientación 2026. Con una participación inferior a 3 jornadas en la liga insular, el equipo técnico podrá prescindir de la participación del corredor/a en la selección insular independientemente de la clasificación final.

G.- COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Existirá un Comité de Competición, propuesto por el Servicio Insular de Deportes.

H.- COMITÉ DE APELACIÓN:

Estará formado por un miembro designado por el Comité de Organización. Las resoluciones del Comité de Apelación podrán ser recurridas al Comité Canario de Disciplina Deportiva.

I.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se harán previamente a las Jornadas de la Liga Insular Orientación Lanzarote 2026. Para tener más información de cómo inscribirse tenemos a disposición el correo lanzaroteorientación@gmail.com y en el número de teléfono 609 55 87 34.

Los/as participantes podrán participar en todas las jornadas que quieran, debiendo de tramitar previamente o la ficha federativa de orientación para todo el año 2026 (26,5 €) o un seguro federativo para cada jornada de escolares(1,5 €).

Los tramites tanto para la ficha federativa como para el seguro federativo han de tramitarse con una antelación de 5 días antes de cada jornada. El Club Deportivo Pensar y Correr Lanzarote será el encargado de la tramitación de la ficha federativa o seguro federativo a través de la FEDO (Federación Española de Orientación). Los/as participantes que opten por la tramitación de la ficha federativa en otro club la pueden tramitar en cualquiera de los Clubes de Orientación de Canarias.

La tramitación de las Fichas Federativas 2026 se podrán tramitar a partir del 7 de enero de 2026.

FORMULARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA FICHA FEDERATIVA DE ORIENTACIÓN 2026 Lanz-O

NOMBRE:

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

FECHA DE NACIMIENTO:

SEXO: Hombre – Mujer

DIRECCIÓN:

- Calle:
- C.P.:
- Población:

NACIONALIDAD:

DNI/NIE/PASAPORTE:

CORREO:

Nº PINZA SPORTIDENT:

Enfermedades, alergias, intolerancias, ...:

NOMBRE Y APELLIDOS Madre-Padre-Tutor/a:

Nº TELÉFONO Madre-Padre-Tutor/a:

INSTRUCCIONES para la tramitación de ALTA como Federados/as Lanz-O en la Temporada 2026

- Los/as federados/as de la Temporada 2026 deberán rellenar, firmar y enviar los siguientes documentos a través de whatsapp (609 55 87 34) o email a lanzaroteorientacion@gmail.com:
 - “**FORMULARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA FICHA FEDERATIVA DE ORIENTACIÓN 2026**”.
 - “**CLÁUSULA ALTA SICO**” (consentimiento para el tratamiento de sus imágenes y/o voz y de protección de datos de carácter personal de la FEDO).
 - “**INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES ORIENTACIÓN LANZAROTE 2026 – Lanz-O**”.
 - “**CUESTIONARIO PARA ESTADO DE SALUD DEL DEPORTISTA**”.
- Realiza el **PAGO** del importe correspondiente a la opción solicitada (Menores de 20 años → **26,5 €** / Mayores de 20 años → **47,5 €**) por transferencia bancaria en la cuenta bancaria del **Club Deportivo Pensar y Correr Lanzarote**
 - ❖ Entidad bancaria: **CaixaBank**
 - ❖ Beneficiario: **Club Deportivo Pensar y Correr Lanzarote**
 - ❖ Nº cuenta: **ES32 2100 4581 4202 0014 9165**
 - ❖ Concepto: “**Tu Nombre**”
- Enviar justificante de pago y formulario a través de whatsapp (609 55 87 34) o al correo lanzaroteorientacion@gmail.com
- Recibido el justificante de pago, se tramitará la solicitud de **ficha federativa 2026**. En ningún caso se tramitará rellenando solo el formulario. En caso de no recibirse dicho justificante adjuntado al formulario o al correo electrónico, se tramitará en el momento de que se justifique el ingreso en cuenta por parte de la Tesorería del Club, no haciéndose el Lanz-O responsable del retraso en dicha tramitación.
- Una vez tramitada la Licencia federativa, no se dará por efectiva hasta recibir confirmación por parte de la **Federación Española de Orientación FEDO** de dicha tramitación. Su alta como Federado será publicado en el sistema **SICO** de la web de la **Federación Española de Orientación FEDO** www.fedo.org. Durante el tiempo que dure dicho trámite, el Socio correrá con los gastos de Inscripción que necesite tramitar para su participación en alguna de las pruebas del **Calendario Orientación Lanzarote 2026**.

Mayores de 18 años

D./Dña.:

DNI:

Menores de 18 años (firma madre-padre- tutor/a)

D./Dña. (Parentesco)

DNI:

En caso de que el/la federado/a sea menor de 14 años, el/la progenitor/a firmante, como titular de la patria potestad, asegura y certifica con su firma tener capacidad suficiente, acordada con el otro progenitor, para facilitar este consentimiento.